

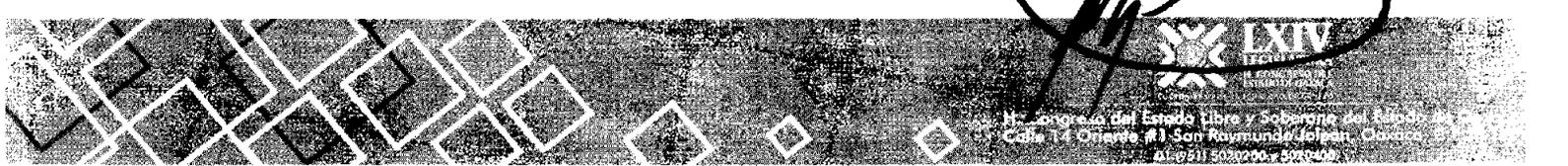
**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE SALUD DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, REALIZADA EL DÍA VEINTICINCO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTE. - - - -**

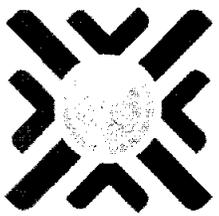
En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Oaxaca, siendo las diez horas del día veinticinco de junio de dos mil veinte, en la sala de juntas del segundo nivel, del edificio de Diputados del Honorable Congreso del Estado, sita en la calle Catorce Oriente número 01, San Raymundo Jalpan, Oaxaca; se constituyen las Diputadas y Diputados: **Emilio Joaquín García Aguilar, Migdalia Espinosa Manuel, Gustavo Díaz Sánchez, Aleida Tonelly Serrano Rosado y César Enrique Morales Niño** Presidente e integrantes respectivamente de la Comisión Permanente de Salud; con el objeto de llevar a cabo la sesión ordinaria de conformidad con los artículos 63, 64 y 65 fracción XVI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca; artículos 24, 31, 42 fracción XV, y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, bajo el siguiente, - - - - -

**ORDEN DEL DÍA:**

- 1) Lista de asistencia y verificación del quórum. - - - - -
- 2) Instalación de la sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Salud. - - - - -
- 3) Lectura, y en su caso aprobación del orden del día. - - - - -
- 4) Estudio y análisis del expediente número 171 del índice de la Comisión Permanente de Salud. - - - - -
- 5) Asuntos Generales. - - - - -
- 6) Clausura de la sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Salud. - - - - -

**DESARROLLO DE LA SESIÓN.**



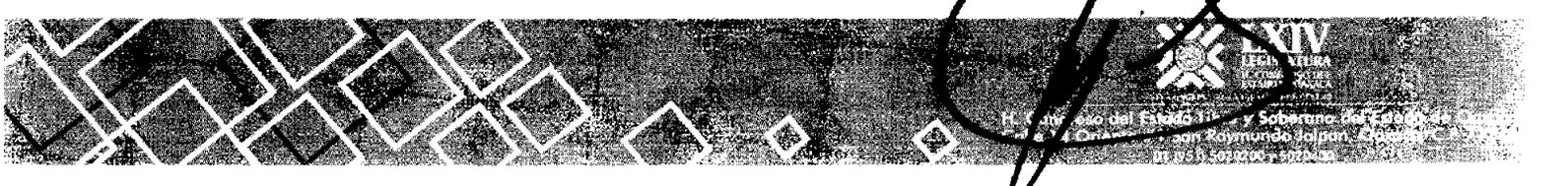


**1. Lista de asistencia y verificación del quórum.-** En uso de la palabra el Ciudadano Diputado Emilio Joaquín García Aguilar, Presidente de la Comisión Permanente de Salud, solicita a la diputada Migdalia Espinosa Manuel que en esta sesión funja como Secretaria, aceptada que fue la encomienda, procede al pase lista de asistencia, informando que se encuentran presentes la totalidad de las diputadas y de los diputados que integran la Comisión Permanente de Salud; por lo que el ciudadano diputado Emilio Joaquín García Aguilar declara la existencia del quórum legal e inicia la sesión.-----

**2. Instalación de la sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Salud.** En uso de la palabra el ciudadano Diputado Emilio Joaquín García Aguilar, Presidente de la Comisión Permanente de Salud, solicita a la Secretaría se sirva dar cuenta con el segundo punto del orden del día, concluida la lectura, el Ciudadano Diputado Emilio Joaquín García Aguilar Presidente de la Comisión Permanente de Salud solicita a los presentes ponerse de pie, manifestando: "Siendo las 10:00 horas de este día veinticinco de junio de dos mil veinte declaró formalmente instalada la sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Salud de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado y validos los acuerdos que de ella emanen, pueden tomar asiento".-----

**3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.-** En uso de la palabra, el Ciudadano Diputado Emilio Joaquín García Aguilar, Presidente de la Comisión Permanente de Salud, solicita a la Secretaría se sirva dar cuenta con el tercer punto del orden del día, enseguida la Secretaría da lectura integra del mismo al término, el ciudadano Diputado, Emilio Joaquín García Aguilar manifiesta: se pone a consideración de los diputados y diputadas presentes el orden del día con que se acaba de dar cuenta, preguntando si se aprueba en sus términos, quienes estén por la afirmativa, sirvase manifestarlo levantando la mano. Aprobado por unanimidad el orden del día.-----

**4. Estudio y análisis del expediente número 171 del índice de la Comisión Permanente de Salud.-** En uso de la palabra, el Ciudadano Diputado Emilio Joaquín García Aguilar, Presidente de la Comisión Permanente de Salud, solicita a la Secretaría se sirva dar cuenta con el cuarto punto del orden del día, enseguida la Secretaria da lectura integra del mismo al término, el ciudadano Diputado, Emilio Joaquín García Aguilar manifiesta; "Compañeros Diputados y Diputadas integrantes de esta Comisión le informo que nos fue turnado este asunto en segundo lugar para su estudio y dictamen





viene en Comisiones Unidas con la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación, es una proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Gobernador Alejandro Murat Hinojosa, a disponer de 300,007,800.00 del rubro de Servicios Generales previsto en el artículo 48 del Presupuesto de Egresos, con el fin de utilizarlos en la cobertura de las necesidades de atención a la salud derivadas de la emergencia por el COVID-19, priorizando la adquisición de insumos médicos, de equipos de protección para el personal sanitario, de equipos médicos como "ventiladores" o respiradores, la contratación de personal y la reconversión hospitalaria con el fin de ampliar la capacidad de atención, tomando dichos fondos de la siguiente manera: PRIMERO. En el rubro de la comunicación social, disminuir los gastos destinados a "Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales" previstos en 200 millones 977 mil 700.04 pesos a 50 millones 997 mil 700.04 pesos, redirigiendo 150 millones de pesos a la emergencia sanitaria; de "Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad excepto internet", reducir de 21, 851, 828.43 a 6,851, 828 .43, redirigiendo 15,000,000.00; de "Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de internet", de 15,100,000.00, disponiendo de 10,000,000.00. SEGUNDO. En Servicios de traslado y viáticos, en Pasajes aéreos reducir de 8,361,176.64 a 2,361,176.64, redirigiendo 6,000,000.00; de pasajes terrestres, de 2,660, 379.75 a 2,460,379.75, redirigiendo 200,000.00; Viáticos en el país, de 20,580, 474.53 a 5,480, 474.53, redirigiendo 15,100,000.00; de Viáticos en el extranjero, eliminar los asignado por 1,207,800.00, redirigiendo el total de esa cantidad; de Otros servicios de traslado y hospedaje, de 2,970,245.61 a 470,245.61, redirigiendo 2,500,000.00. TERCERO. En Servicios de arrendamiento, reducir lo previsto en Arrendamiento de equipo de transporte de 128, 047,233.94 a 28, 047, 233.94, redirigiendo 100,000,000.00 de pesos; previamente se les hizo llegar el anteproyecto de dictamen". Enseguida se puso a la consideración de las y los diputados presentes el mencionado proyecto de dictamen, después de una amplia discusión y no habiendo más intervenciones el ciudadano Diputado Emilio Joaquín García Aguilar manifiesto: "en votación económica los que estén por la afirmativa de que se apruebe en sus términos el proyecto de dictamen favor de levantar la mano, aprobándose por unanimidad.-----

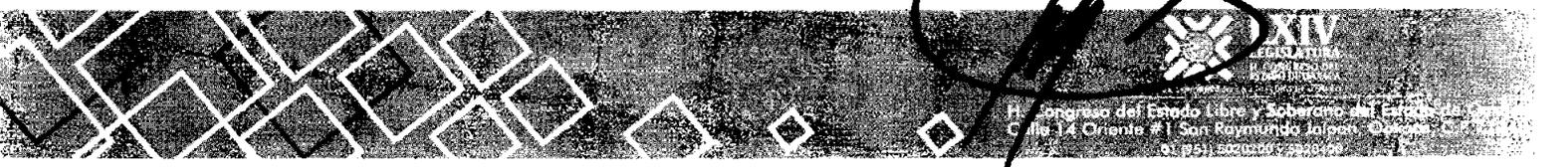
Handwritten mark on the right margin.

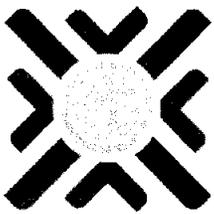
**5. Asuntos Generales.-** En el uso de la palabra el ciudadano Diputado **Emilio Joaquín García Aguilar**, Presidente de la Comisión solicita a la Secretaría se sirva dar cuenta con el siguiente orden del día, concluida la lectura, el ciudadano Diputado, Emilio Joaquín García Aguilar, pregunta a los presentes si consideran abordar algún tema en este punto, no registrándose intervención alguna. -----

Handwritten signature on the left margin.

Handwritten mark on the right margin.

Large handwritten signature or initials in the bottom right area.





**6. Clausura de la sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Salud.**- En el uso de la palabra el ciudadano Diputado, Emilio Joaquín García Aguilar Presidente de la Comisión solicita a la Secretaría se sirva dar cuenta con el siguiente del orden del día, concluida la lectura, Enseguida el ciudadano Diputado, Emilio Joaquín García Aguilar Presidente de la Comisión manifiesta: "solicito a los presentes ponerse de pie, habiéndose desahogado todos los puntos del orden del día, y no habiendo otro asunto que tratar, se da por clausurada la presente sesión siendo las doce horas del día de su inicio". -----

No habiendo otro asunto que asentar se cierra la presente acta, siendo las trece horas del día su inicio procediéndose a su firma por los ciudadanos diputados y diputadas que en ella intervinieron. **DAMOS FE.** -----

**POR COMISIÓN PERMANENTE DE SALUD**

DIP. EMILIO JOAQUÍN GARCÍA AGUILAR.  
PRESIDENTE

DIP. MIGDALIA ESPINOSA MANUEL.  
INTEGRANTE

DIP. GUSTAVO DÍAZ SÁNCHEZ.  
INTEGRANTE

DIP. ALEIDA TONELLY SERRANO ROSADO.  
INTEGRANTE

DIP. CESAR ENRIQUE MORALES NIÑO.  
INTEGRANTE